



## **SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU**

*ANUNCIO de 22 de enero de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Servicio de tecnologías de la información y comunicaciones para Canal Extremadura". Expte.: NG-031217. (2018080198)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de Expediente: NG-031217.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de tecnologías de la información y comunicaciones para Canal Extremadura.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Plazo de Ejecución: Cuatro (4) años.
- d) Admisión de Prorrogas: Renovable anualmente, hasta un máximo de dos renovaciones.
- e) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 1.000.000,00 €.  
Importe sobre el Valor Añadido 21 %: 210.000,00 €  
Importe total: 1.210.000,00 €  
Valor estimado del contrato: 1.500.000,00 €.

### 5. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.  
Definitiva: 5 % del importe de adjudicación de cada lote (excluido IVA).



## 6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web, [www.canalextramadura.es](http://www.canalextramadura.es), o bien dirigirse a la siguiente dirección:

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Avda. de la Constitución, s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

06800 Mérida (Badajoz).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

## 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR:

### a) Clasificación contratista:

— Grupo V: Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

— Subgrupos: todos.

La empresa licitadora deberá estar clasificada dentro del Grupo V, en al menos, uno de los subgrupos referidos anteriormente.

— Categoría: 5.

Todo ello de conformidad con las disposiciones transitorias segunda y tercera del RD 773/2015, de 28 de agosto, y en aplicación de lo establecido en el apartado 2 del artículo 74 del TRLCSP, están exentos de acreditar su solvencia por otros medios.

### b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Bases Jurídicas.

## 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

### 1. Evaluación de la oferta económica:

La valoración máxima será de 60 puntos para los criterios de cuantificación automática.

Oferta económicamente más ventajosa. Hasta un máximo de 51 puntos.

Medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los trabajadores que prestan el servicio. Hasta un máximo de 9 puntos.

### 2. Criterios de adjudicación sujetos a un juicio de valor:

Solución técnica para la prestación de los servicios:

Gestión del servicio: Hasta un máximo de 27 puntos.

Soporte de segundo nivel: Hasta un máximo de 10 puntos.

Funcionalidades y prestaciones adicionales avanzadas en las herramientas de gestión, en las de monitorización e inventario. Hasta un máximo de 3 puntos.



#### 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del 2 de marzo de 2018.
- b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.
- c) Lugar de Presentación:  
  
Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.  
Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n (Edificio Severo Ochoa).  
Localidad y código postal: 06800 Mérida. (Badajoz).
- d) Admisión de Variantes: No se admiten.
- e) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: el plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161.4) del TRLCSP.
- f) Plazo de adjudicación del contrato: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### 10. APERTURA DE PROPOSICIONES:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Domicilio: Avda. de la Constitución s/n (Edificio Severo Ochoa).
- c) Localidad: Mérida - 06800.
- d) Fecha: Será anunciada con antelación suficiente en la siguiente dirección: <http://www.canalextramadura.es/corporacion/perfil-del-contratante>, la fecha y hora de constitución de la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el "Sobre 1" "Documentación Administrativa"; finalizada ésta se procederá a exponer en el Perfil del contratante de Canal Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://www.canalextramadura.es> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores como tales.  
  
"Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición técnica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web: [www.canalextramadura.es](http://www.canalextramadura.es)  
  
"Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición económica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web: [www.canalextramadura.es](http://www.canalextramadura.es)

**11. OTRAS INFORMACIONES:**

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas:

[www.canalextramadura.es](http://www.canalextramadura.es)

**12. GASTOS DE ANUNCIOS:**

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

**13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

22/01/2018.

**14. PERFIL DEL CONTRATANTE (artículo 142 TRLCSP):**

<http://www.canalextramadura.es/corporacion/perfil-del-contratante>

El resultado de las Mesas de Contratación, y las fechas serán comunicadas a través del Perfil del contratante.

Mérida, 22 de enero de 2018. El Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, URBANO GARCIA ALONSO.